REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario





DECRETO EXENTO Nº 1-978 / RETIRO, VISTOS: 3 0 MAY /018

1º Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2º Decreto Exento Nº 4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2º.- Impútese, el gasto por un total de \$285.000 (doscientos ochenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Sebastián Andrés Gutiérrez Prado	11.768.844-5	\$40.000	Aporte para apoyo en enfermedad
Patricia Alejandra Villagra Villagra	13.841.579-1	\$50.000	Aporte para gastos médicos de su hijo
Manuel Jesús Escobar Zenteno	9.143.169-6	\$80.000	Aporte para gastos fúnebres de su madre, doña Olivia Zenteno Fuentes
Carmen Luz Retamal Bahamondez	8.175.687-2	\$40.000	Aporte por concepto de examen médico
María Inés Soto Vallejos	13.088.768-6	\$75.000	Aporte por concepto de exámenes médicos

ALCALDE

CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL

JEFA(S) DIRECCION DES. COMUNITARIO